

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS DE SANTA CRUZ TANACO, MICHOCÁN.

Diputado Miguel Ángel Villegas Soto

Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado.

Presente

CC. Martin Martínez Gerónimo, Israel Vargas Jerónimo, Ismael Chávez Romero, Martin Agustín Álvarez, Sonia Aguilar Zalapa, Rene Ramírez Espinoza, Rosa Elvia Campos Marcos, Miguel Ángel Chávez Alvarez, Félix Ramírez Espinoza, Everardo Figueroa Mauricio, Francisco Merced Ramírez, Patricio Ramírez Zalpa, Celerino Salazar López, Moisés Álvarez Barajas, Jesús Ascencio Álvarez, Santos Bravo Morales, José Inés Chávez Álvarez, Francisco Alvarez Zalpa, Adán Álvarez Ramírez, Rosa Iris Alvarez Campos, Hermenegildo Cristóbal Tolentino, Celerina Martínez Diego, María Eustolia MartínezDiego, Prisciliano Martínez Alvarez, Ubaldo Diego Alvarez, Nery Filomena Bravo Duarte, Carlos Chávez Figueroa, Roberto Alejandro Alvarez Tolentino, Adelina Bravo Márquez. Adela Figueroa Figueroa, María Romero Mateo, Alma Delia Madrigal Baltazar, Mauricio Chávez Figueroa, María de Jesús Chávez Figueroa, Resalía Cristóbal Zalpa, María Elena Álvarez Tolentino, Alma Alvarez Jerónimo, Benito Álvarez Álvarez, Concepción Chávez Alvarez, Una Acuña Jasso, Manuel Acuña Jasso, Arturo Acuña Jasso, Silvia Baltazar Valdez, Casimiro Acuña Jasso, Ma.de Lourdes Romero Martínez, Jacobo Álvarez

Bravo, Martha Álvarez Tolentino, Adolfinia García Zalpa, Albino Álvarez paramo, Ignacio Acuña Rosas, Martina Estrada Velázquez, Catalina Acuña Estrada, Guillermo Murillo Avilés, Napoleón Berber Bravo, Camilo Álvarez Álvarez, Albertina Romero jerónimo, Antonio Tolentino Morales, Ma Santa Jerónimo Zalpa, Antonio Tadeo Marcos, Jesús Apolonio Tadeo Jerónimo, Olivia Chávez Ramírez, Roberto Tolentino Morales, Victoria Martínez Álvarez, María Chávez Ramírez, Herlinda Morales Bravo, María Norma Aguilar Zalapa, Luis Alberto Álvarez Agustín, Estela Zalpa Aguilar, Martín Martínez Murillo, Pedro Martínez Alvarado, Amalia Álvarez Tolentino, Catalina Álvarez Romero, Mónica Alcantar Chávez, Nancy Irene Álvarez Bravo, Reinaldo Diego Alvarez, Socorro Tadeo Romero, Idalberto Diego Tolentino, Nancy Agilar Aguilar, Ramón Diego Álvarez, Ma. Cristina Álvarez Martínez, Esmeralda Agilar Cristóbal, Eusebio Estrada Ramírez, Estela Avilés Rodríguez, Ma. de Jesús Tadeo Velásquez, Salvador Chaves Tolentino, Ma. Soila Aguilar Zalapa, Bartolomé Chávez Agilar, Néstor Chávez Álvarez, Librada Cristóbal Bravo, Miguel Alcantar Tadeo, Anabel Zalpa Sebastián, Marta Tolentino Martínez, Ma. Crusita Álvarez Romero, Ebísa Agustín Martfnez, Apolonio Tadeo Agustín, Pepe Martínez Cardiel, Margarita Martínez Álvarez, Sergio Álvarez Rodríguez, Guillermo Murillo Álvarez, Catalina Martínez Tolentino, Melecio Estrada Diego, Salvador Timoteo Diego;Rodolfo Vargas Zalpa, Germán Tolentino

Jasso, Ma.de Lourdes Romero Martínez, Jacobo Álvarez Bravo, Martha Álvarez Tolentino, Adolfinia García Zalpa, Albino Álvarez paramo, Ignacio Acuña Rosas, Martina Estrada Velázquez, Catalina Acuña Estrada, Guillermo Murillo Avilés, Napoleón Berber Bravo, Camilo Álvarez Álvarez, Albertina Romero Jerónimo, Antonio Tolentino Morales, Ma Santa Jerónimo Zalpa, Antonio Tadeo Marcos, Jesús Apolonio Tadeo Jerónimo, Olivia Chávez Ramírez, Roberto Tolentino Morales, Victoria Martínez Álvarez, María Chávez Ramírez, Herlinda Morales Bravo, María Norma Aguilar Zalapa, Luis Alberto Álvarez Agustín, Estela Zalpa Aguilar, Martín Martínez Murillo, Pedro Martínez Alvarado, Amalia Álvarez Tolentino, Catalina Álvarez Romero, Mónica Alcántara Chávez, Nancy Irene Álvarez Bravo, Reinaldo Diego Álvarez, Socorro Tadeo Romero, Idalberto Diego Tolentino, Nancy Aguilar Aguilar, Ramón Diego Álvarez, Ma. Cristina Álvarez Martínez, Esmeralda Aguilar Cristóbal, Eusebio Estrada Ramírez, Estela Avilés Rodríguez, Ma. de Jesús Tadeo Velásquez, Salvador Chaves Tolentino, Ma. Soila Aguilar Zalapa, Bartolomé Chávez Aguilar, Néstor Chávez Álvarez, Librada Cristóbal Bravo, Miguel Alcántara Tadeo, Anabel Zalpa Sebastián, Marta Tolentino Martínez, Ma. Crusita Álvarez Romero, Eloísa Agustín Martínez, Apolonio Tadeo Agustín, Pepe Martínez Cardiel, Margarita Martínez Álvarez, Sergio Álvarez Rodríguez, Guillermo Murillo Álvarez, Catalina Martínez

Tolentino, Melecio Estrada Diego, Salvador Timoteo Diego;Rodolfo Vargas Zalpa, Germán Tolentino Márquez, Juan Ricardo Martínez Gerónimo, Reberiano Álvarez Álvarez, Honorina Martínez Diego, María Guadalupe Jerónimo Juárez, Ignacio Bravo Álvarez, Florinda Zalpa Martínez, Rosa María Zalpa Tolentino, Laura Susana Merced Zalpa, Bertha Tolentino García, Delia Jerónimo Mincitar, Sabina Juárez Estrada, María del Socorro Tolentino, Cristina Maya Álvarez, J. Guadalupe Martínez Álvarez Tolentino, Sandra Zalpa Álvarez, Dulce María Bravo Chávez, Erandi Bravo Chávez, Hilda Chávez Zalpa, Araceli Morales Chávez, blanca Cecilia Gonzales león, Martha Elena Morales Chávez, Marisol Morales Chávez, Ma. Albertina Álvarez Tadeo, Francisco Ramírez Martínez, Ma. Juana estrada Cardiel, Luis Miguel Martínez Jerónimo, Edelmira Agustín Álvarez, Ubaldo Estrada Alvarado, Juan Miguel Sebastián Tolentino, Martha Alicia Mercado Tolentino, Rosalba Jerónimo Mincitar, Juana Álvarez Jerónimo, Crispina Álvarez Jerónimo, Alfonzo Estrada Tolentino, Sergio Paramo Chávez, Guillermina Martínez Merced, Celso Tadeo Alvarado, Jorge Martínez Merced, Antonio Tadeo Alvarado, Francisca Tolentino Álvarez, Ma. Juventina Martínez Toribio, María Luisa Martínez Huipe, Margarita Juárez Romero, Miguel Martínez Morales, María Gerónimo Agustín, Celia Campos Ramírez, Martina Agustín Romero, Ma. Ascensión Gerónimo cervantes, Martha

Delia Agustín Joaquín, Miguel Martínez Merced, Martín Caballero Cervantes, Gilibaldo Bravo, Esperanza Cervantes Jerónimo, Ma. Concepción Bravo Marcos, Berta Merced Béjar, Francisca Agustín Tolentino, Nazario Maya Ángel, Reyna Hernández Estrada, Florinda Roque Bravo, Carlos Aguilar García, Isela Zalpa Merced, Moisés Romero Ramírez, Candelaria Álvarez Chávez, Elodia Acuña Estrada, Aurora Álvarez Bravo, Martina Cristóbal Álvarez, Carolina Ramírez Elías, María del pilar Bravo Jerónimo, Eduviges Tadeo Bravo, Martín Martínez Cervantes, Juana Jerónimo Tolentino, Catalina Tolentino Morales, Santos Romero Alvarado, José Trinidad Martínez Juárez, Bulmaro Jerónimo Zalpa, Sabina Juárez Estrada, Antonio Jerónimo Juárez, Oliverio Roque Huipe, Miguel Ángel Álvarez Estrada, Eudelia Tolentino Marcos, Santiago Sebastián Álvarez, María Abigail Vargas Jerónimo, Eliseo Ramírez Sebastián, Alfredo Tadeo Jerónimo, Margarita Álvarez Agustín, Ma. Ernestina Ramírez Sebastián, Rubén Romero Martínez, Martín Álvarez Morales, Mariela Guadalupe Bravo Morales, Isidro Álvarez Jerónimo, Donaciano Merced Agustín, Espiridion Estrada Aguilar, Idelberto Aguilar Geronimo, Hugo Alfredo Agustín Álvarez, María Guadalupe Bravo Huipe, Orozco Juárez Lidia, Aniceto Alvarado Estrada, Rubí Celi Romero González, Eudelia Jerónimo Zalpa, María Abigaíl Zalpa Mercado, Ma. Crisanta Bravo Jerónimo, Antonio Tolentino Morales,

Rodolfo Álvarez Chávez, Beatriz Jerónimo Bravo, Deysi Chávez Martínez, Ma. Amalia Álvarez Tolentino, Ma. Estela Álvarez Tolentino, María Eugenia Bravo Tolentino, Rosalina Huipe Álvarez, Ma. De la luz Cruz, Ma. Leticia Maya Álvarez, María Angel ina Figueroa León, Miguel Paramo Chávez, María Francisca Paz salmerón, Francisco Mercado Campos, Luis Morales Chávez, Leticia Tolentino Jerónimo, Armando León Figueroa, Camilo Paramo Chávez, Gerardo Paramo Álvarez, Moisés Bravo Maya, Irma Chávez Cristóbal; Anabel Martínez Jerónimo, Martin Merced Huipe, Edgar León Álvarez, Jorge Álvarez Gerónimo, Melitón Figueroa Talavera, Amalia Martínez Jerónimo, Resalió León Salvador, Israel Bravo Mercado, Francisca Vargas Ramírez, Santa Márquez Martínez, Felipe campos Agustín, Marta Elvia Campos Marcos, Martha Erika Campos Marcos, Beatriz Jerónimo Bravo, j. Jesús Bravo Zalapa, Margarita Cerda Gámez, miguel Angel Ramírez Cerda, M. Guadalupe Figueroa Mercado, Figueroa Talavera Octavio, Figueroa Figueroa José Efraín, León Figueroa Willabaldo, Crispina Tadeo Velázquez, María margarita Martínez Tadeo, Zalpa Bravo Margarita, Estrada Zalpa Martha Griselda, Estrada Mintzi lino, Bravo Alvarez Maximiliano, Alvarez Aguilar Alma Delia María Isabel Ramírez Espinosa, Prado Talavera J. Jesús, Chávez Álvarez Ma. Adela, Cervantes Álvarez Luis, Cervantes Álvarez Luvia, Cervantes Ruiz J. Trinidad, León López

Fidelina, Figueroa Jerónimo Gabriel, León Lemus Yadira, Juana Álvarez Álvarez, Adolfo León Figueroa, Juan Manuel León López, Gloria Lemus Rodríguez, Heriberta León López, Gonzalo Figueroa Hernández, Juvenal Ramírez Espinosa, Araceli Figueroa León, Ma. Estela Álvarez Tadeo, Alfonso Zalpa Martínez, Miguel Bravo Zalapa, Sergio Galindo Galindo, Yolanda Avilés Cambrón, Claudia Meced Zalapa, Martin Bravo Rodríguez, Ma. del Socorro Álvarez Ramírez, Bulmaro Jerónimo Juárez, Judith Agustín Álvarez, Ma. Sara Cervantes Romero, Elena Bravo Álvarez, Reynaldo Zalpa Lemus, Leonorilda Bravo Tolentino, Martin Tolentino Agustín, Elizabeth Zalpa Tolentino, Santiago García Lemus Ma. de la luz Álvarez Aguilar, Juan Jasso Jiménez, Celso Maya Álvarez, Esther Bravo Jerónimo, Martin Álvarez Tolentino, Heriberto Sebastián Tolentino, Salvador Álvarez Tolentino, Claudia Zalpa Velázquez, Patricio Ramírez Zalpa, Ma. Luisa Velázquez Mercado, Crispina Bravo Tolentino, Esmeralda Bravo Tolentino, Caren Berenice Espínola Estrada, María Hortencia Merced Alcantar, Leoncio Bravo Domínguez, Daniel Mercado Tolentino, Ma. Teresa Merced Álvarez, Laura Susana Bravo Álvarez, Porfirio bravo Álvarez, Dulce Alhelí Ta_deo Álvarez, Alejandro Tadeo Acuña, Martin Romero Bravo, Francisca Rodríguez Bautista, Rosalba Bravo Estrada, Buenaventura Bravo Álvarez, Ma. Adela Zalpa Bravo, María Eugenia Prado Ramírez, Magdalena Sebastián Tolentino, Adela

Paramo Chávez, Hermilio Jasso Figueroa, Victoria Jiménez Tárelo, Adelina Agustín Solario, Mario Jasso Jiménez, Guadalupe Jasso Jiménez, Ma. Luisa Joaquín Bravo, Tomas Gerónimo Zalpa, Albertina Bravo Merced, Verónica Bravo Tolentino, Ma. Del Socorro Romero Morales, Ma. De Lourdes Álvarez Jerónimo, Luz Mariela Agustín Álvarez, Lourdes Morales Trinidad, María Luisa Romero Morales, Roberto Bravo Maya, Adelina Gerónimo Cervantes, José Santos Álvarez Rodríguez, Antonio Maya Tuxpan, Socorro Figueroa Talavera, María Cirila Lozoria Chavira, Fidel Paramo Chávez, María Angélica Martínez Tolentino, Víctor Manuel Álvarez Sebastián, Benito Álvarez Bravo, Mary Cruz Sebastián Álvarez, Ana Susana Álvarez Tolentino, Ma. Cruz Estrada Alvarado, Ecliserio Estrada, María Candelaria Cardiel Tolentino, Efraín Zalpa Baltazar, Josefina Álvarez Campos, Efraín Zalpa Álvarez, Ma. Primitiva Tolentino Diego, Eduardo Zalpa Tolentino, Viviana Agustín Timoteo, Martha Alicia Aguilar Agustín, Hilda Zalpa Campos, Norma Berenice Baltazar Diego, J. Jesús Jerónimo Zalpa, San Juana Álvarez Lorenzo, Octavio León Lemus, Ma. De Los Ángeles Zalpa Lemus, Romero Jerónimo, Miguel Osear Romero Jerónimo, Juana Álvarez Paramo, Jorge Morales Chávez, Santiago Zalpa Antonio, Salvador Bravo Cervantes, Arnulfo Tolentino Zalpa, María De Los Ángeles Bravo Merced, María Del Socorro Martínez Zalpa, Juana Zalpa Tolentino,

Audolia Vargas Zalpa, Nicolás Mercado Tolentino, Ma. Elena Tolentino Morales, Luis Bravo Mercado, Amalia Martínez Cervantes, Juana Bravo Figueroa, Josué Raúl Sebastián Bravo, Rolando Velázquez Chávez, José Guadalupe Chávez Tolentino, Martín Chávez Martínez, Gladis Tadeo Velázquez, María De Lourdes Timoteo Álvarez, Ma. Cleotilde Aguilar Jerónimo, Rebeca Merced Agustín, Javier Martínez Romero, Ma. Carmen Jerónimo Baltazar, Ma. Rosalba Jerónimo Bravo, Ma. Cruz Jerónimo Baltazar, Graciela Zalpa Aguilar, Agrepina Huipe Tolentino, María De La Luz Martínez Mince, Santos Martínez García, Regulo Martínez Tolentino, Miguel Álvarez Tolentino, Maximina Tolentino Álvarez, Teresa Álvarez Tolentino, Florinda Merced Bravo, Francisco Romero Morales, José Santos Paramo Chávez, Francisco Martínez García, M Concepción Juárez Estrada, Jesús León Cervantes, Irma Cervantes Bravo, J Jesús León Figueroa, Vanesa Merced Agustín, Adalberto Álvarez Romero, Rosa Cervantes Bravo, Josefina Jaso Figueroa, María De La Luz Álvarez Barajas, Ma. Leticia Maya Álvarez, Ma. Victoria Álvarez Agustín, Álvarez Tolentino Martín; Armando Tadeo Diego, Ma. Crispina Álvarez Zalpa, Ma. Amalia Tolentino Tadeo, Erika Romero Ramírez, Rigoberto Romero Morales, Amalia Ramírez Álvarez, Hipólito Romero Ramírez, Pedro Joaquín Merced, Adrián Tolentino Marcos, Avertano Álvarez Cervantes, Daniel Mercado Martínez,

Julio Cesar Álvarez Jerónimo, Enedino Vargas Ramírez, Martin Figueroa León, Salvador merced Figueroa, Sergio Bravo Tolentino, Víctor Álvarez Paramo, José Luis Chávez Álvarez, Benito Álvarez Ramírez, Eliseo Morales Guerrero, Clara Cervantes Ruiz, Guadalupe Ramírez Espinosa, Flavio Morales Bravo, Consuelo Espinoza Cuellar, J. Trinidad Ramírez Zalpa, Francisca Agustín Álvarez, Apolinar Tolentino Campos, Fidelina Tolentino Merced, Esperanza Martínez Agustín, Ma. Olivia Agustín Romero, Pablo Fernando Figueroa Martínez, Martin Tadeo Zalpa, Ma. Amparo Gerónimo Trinidad, Isauro Vargas Tolentino, Octaviano Romero Morales, Elvira Trinidad Javier, Ana Bertha Ramírez Estrada, Ernestina Martínez Cervantes, Ma. Jovita Estrada Diego, Camilo Tolentino Campos, María Guadalupe Reyna Diego Merced, Ma. Santa Gerónimo Merced, Laura Leticia Aguilar Mince, Ma. Victoria Agustín Martínez, Santiago Tolentino Tolentino, Fidel Baltazar Romero, María del Socorro Ramírez Martínez, Cristina Álvarez Ramírez, Rosalinda Baltazar Joaquín, Jesús Agustín Estrada, Alma Leticia Baltazar Joaquín, Reynalda Baltazar Joaquín, Hermelinda Joaquín Agustín, Agustín Baltazar Tolentino, Luis Baltazar Tolentino, Renata Baltazar Diego, Florentina Baltazar Tolentino, Rosa Elvia Jerónimo Tolentino, Rosalía Diego Alvarez, Martin Baltazar Diego, Luis Antonio Baltazar Diego, Ana Paola Agustín Estrada, Daniel Tadeo Baltazar, Martha Evelia Campos

Bautista, Martin Álvarez Romero, María Celerina Mince Jerónimo, María Leticia Figueroa Figueroa, Guillermo Ulises León Chávez, Carlos Ubaldo León López, Olivia Chávez Chávez, Eustolia Álvarez Barajas, Willibaldo Merced Zalapa, Ma. Elena Ascencio Paredes, Felipe Zalpa Reyes, Apolonio Alcantar Chávez, Armando Tolentino Tadeo, Bertha Alicia Aguilar Pérez, J. Refugio Tolentino Álvarez, María Perfecta Romero Álvarez, Ma. Francisca Barajas Bautista, Olivia Bravo Merced, Vianka Tolentino Merced, Isidro Tolentino Mince, Carmen Mintze de Tolentino, Ernesto Tolentino Bravo, Leónides Chávez Álvarez, Bertha Jerónimo Bautista, Teresa Martínez Tolentino, J. Jesús Álvarez Tolentino, Julio Álvarez Álvarez, Ma. Guadalupe Agustín Hernández, Celiflora Álvarez Agustín, Isidro Álvarez Álvarez, Eisa Martínez Gerónimo, María Álvarez Lorenzo, Sinfioriano Bravo Estrada, Blanca Bertha Álvarez Jerónimo, Jorge Álvarez Chávez, Alma Leticia Bravo Vargas, Martha Fidela Tolentino Campos, Luz Mateo Campos, Nicolás Tolentino Tadeo, Graciela Hernández Jasso, Ma. Guadalupe Tolentino Bravo, Denise Bravo Tolentino, Mayra Tadeo Gallardo, José Froylán Chávez Álvarez, Ana Eisa Martínez Bravo, Norma Álvarez Morales, Geremías Morales Cristóbal, Ma. Jesús Velázquez Mercado, Norma Agustín Estrada, Nicolasa Juárez Estrada, Diana Martínez Bravo, Anastasia Tolentino Juárez, Gilberto Morales Figueroa, Dagoberto Baltazar Joaquín, Felipe

Morales Alvarez, Armando Ramírez Elías, Rosa Elvia Tolentino Tolentino, Gabriel Merced Zalapa, Rosa Guillen Acuña, Arely Adriana Morales Figueroa, J. Jesús Morales Cervantes, Reynalda Roque Huipe, Catalina Martínez Tolentino, Estefanía Bautista Madrigal, Esperanza Alvarez Merced, Ma. Adela Merced Chávez, José Cruz Martínez Jerónimo, Rosa Elinea Joaquín Tadeo, Heriberto Martínez Mince, Jorge Ernesto Tolentino Bravo, Adalberto Chávez Rodríguez, Isabel Zalpa Álvarez, Catalina Vitalina Herrera Vázquez, Martha Jerónimo Ramírez, Juan Miguel Zalpa Zalpa, Yesenia Tolentino Prado, Simón Vargas Tolentino, Ma. Crispina Jerónimo Ramírez, Joel Pérez Garay, Ma. del Carmen Zalpa Tolentino, Candelaria Zalpa Tolentino, J. Jesús Zalpa Tolentino, Miguel Agustín Sosa, Rosalba Morales Bravo, Raúl Tadeo Agustín, Leandro Agustín Chávez, Ma. Francisca Agustín Chávez, María Elena Tolentino Diego, Juventino Baltazar Equihua, Paula Alvarez Bravo, Ma. Esperanza Tolentino Alvarez, Manuel Tolentino Agustín, Blanca Erandi Alvarez Alvarez, María Abigail Zalpa Mercado, Yesenia Zalpa Alvarez, Yesenia Martínez Zalpa, Bertha Morales Tolentino, Estanislao Tadeo Agustín, Ma. Jesús Ramírez Estrada, Isaac Huipe Tolentino, María Concepción Alvarez Morales, Cristina Merced Bravo, Daniel Huipe Merced, Rosa Adelaida Sebastián Zalpa, Roberto Isaac Huipe Merced, Victoria Tadeo Tolentino, José Benedicto Tolentino Jerónimo, Ma.

Luisa Agustín Tolentino, ma. Aurora Álvarez Morales, Domitila Tolentino Tolentino, Vicente Tolentino Tolentino, Crescenciana Tolentino Tolentino, Fidel Tadeo Álvarez, Luis Tolentino Juárez, Herlinda Chávez Bravo, .Santos Tolentino Zalpa, Juana Álvarez Baltazar, Crispina Morales Cristóbal, Ana Rosa Bravo Álvarez, Elia León López, Ma. Carmen Álvarez Bravo, Cruz Mince Álvarez, Glafira Tolentino García, Elida Tolentino Álvarez, Ma. Salud Martínez Damián, Rodolfo Álvarez Chávez, Liborio Cristóbal Tolentino, María Hortensia Zalpa Martínez.

Martin Martínez Gerónimo, Israel Vargas Jerónimo, Ismael Chávez Romero, Martin Agustín Álvarez, Sonia Aguilar Zalapa, Rene Ramírez Espinoza, Rosa Elvia Campos Marcos, Miguel Angel Chávez Álvarez, Félix Ramírez Espinoza, Everardo Figueroa Mauricio, Francisco Merced Ramírez, Patricio Ramírez Zalpa, Celerino Salazar López, Moisés Álvarez Barajas, Jesús Ascencio Álvarez, Santos Bravo Morales, José Inés Chávez

Roque Huipe, Miguel Ángel Álvarez Estrada, Eudelia Tolentino Marcos, Santiago Sebastián Álvarez, María Abigail Vargas Jerónimo, Eliseo Ramírez Sebastián, Alfredo Tadeo Jerónimo, Margarita Álvarez Agustín, Ma. Ernestina Ramírez Sebastián, Rubén Romero Martínez, Martín Álvarez Morales, Mariela Guadalupe Bravo Morales, Isidro Álvarez Jerónimo, Donaciano Merced Agustín, Espiridion Estrada Aguilar, Idelberto Aguilar Geronimo, Hugo Alfredo Agustín Álvarez, María Guadalupe Bravo Huipe, Orozco Juárez Lidia, Aniceto Alvarado Estrada, Rubí Celi Romero González, Eudelia Jerónimo Zalpa, María Abigaíl Zalpa Mercado, Ma. Crisanta Bravo Jerónimo, Antonio Tolentino Morales, Rodolfo Álvarez Chávez, Beatriz Jerónimo Bravo, Deysi Chávez Martínez, Ma. Amalia Álvarez Tolentino, Ma. Estela Álvarez Tolentino, María Eugenia Bravo Tolentino, Rosalina Huipe Álvarez, Ma. De la luz Cruz, Ma. Leticia Maya Álvarez, María Angelina Figueroa León, Miguel Paramo Chávez, María Francisca Paz salmerón, Francisco Mercado Campos, Luis Morales Chávez, Leticia Tolentino Jerónimo, Armando León Figueroa, Camilo Paramo Chávez, Gerardo Paramo Álvarez, Moisés Bravo Maya, Irma Chávez Cristóbal, Anabel Martínez Jerónimo, Martín Merced Huipe, Edgar León Álvarez, Jorge Álvarez Jerónimo, Melitón Figueroa Talavera, Amalia Martínez Jerónimo, Resalió León Salvador, Israel Bravo Mercado, Francisca Vargas Ramírez, Santa

Márquez Martínez, Felipe campos Agustín, Marta Elvia Campos Marcos, Martha Erika Campos Marcos, Beatriz Jerónimo Bravo, j. Jesús Bravo Zalapa, Margarita Cerda Gámez, miguel Angel Ramírez Cerda, M. Guadalupe Figueroa Mercado, Figueroa Talavera Octavio, Figueroa Figueroa José Efraín, León Figueroa Willabaldo, Crispina Tadeo Velázquez, María margarita Martínez Tadeo, Zalpa Bravo Margarita, Estrada Zalpa Martha Griselda, Estrada Mintzi lino, Bravo Álvarez Maximiliano, Álvarez Aguilar Alma Delia María Isabel Ramírez Espinosa, Prado Talavera J. Jesús, Chávez Alvarez Ma. Adela, Cervantes Álvarez Luis, Cervantes Álvarez Luvia, Cervantes Ruiz J. Trinidad, León López Fidelina, Figueroa Jerónimo Gabriel, León Lemus Yadira, Juana Alvarez Álvarez, Adolfo León Figueroa, Juan Manuel León López, Gloria Lemus Rodríguez, Heriberta León López, Gonzalo Figueroa Hernández, Juvenal Ramírez Espinosa, Araceli Figueroa León, Ma. Estela Álvarez Tadeo, Alfonso Zalpa Martínez, Miguel Bravo Zalapa, Sergio Galindo Galindo, Yolanda Avilés Cambrón, Claudia Meced Zalapa, Martin Bravo Rodríguez, Ma. del Socorro Álvarez Ramírez, Bulmaro Jerónimo Juárez, Judith Agustín Álvarez, Ma. Sara Cervantes Romero, Elena Bravo Álvarez, Reynaldo Zalpa Lemus, Leonorilda Bravo Tolentino, Martín Tolentino Agustín, Elizabeth Zalpa Tolentino, Santiago García Lemus Ma. de la luz Álvarez Aguilar, Juan Jasso Jiménez, Celso Maya Álvarez, Esther

Bravo Jerónimo, Martín Álvarez Tolentino, Heriberto Sebastián Tolentino, Salvador Álvarez Tolentino, Claudia Zalpa Velázquez, Patricio Ramírez Zalpa, Ma. Luisa Velázquez Mercado, Crispina Bravo Tolentino, Esmeralda Bravo Tolentino, Caren Berenice Espínola Estrada, María Hortencia Merced Alcantar, Leoncio Bravo Domínguez, Daniel Mercado Tolentino, Ma. Teresa Merced Álvarez, Laura Susana Bravo Álvarez, Porfirio bravo Álvarez, Dulce Alhelí Tadeo Álvarez, Alejandro Tadeo Acuña, Martín Romero Bravo, Francisca Rodríguez Bautista, Rosalba Bravo Estrada, Buenaventura Bravo Álvarez, Ma. Adela Zalpa Bravo, María Eugenia Prado Ramírez, Magdalena Sebastián Tolentino, Adela Paramo Chávez, Hermilio Jasso Figueroa, Victoria Jiménez Tárelo, Adelina Agustín Solario, Mario Jasso Jiménez, Guadalupe Jasso Jiménez, Ma. Luisa Joaquín Bravo, Tomas Gerónimo Zalpa, Albertina Bravo Merced, Verónica Bravo Tolentino, Ma. Del Socorro Romero Morales, Ma. De Lourdes Álvarez Jerónimo, Luz Mariela Agustín Álvarez, Lourdes Morales Trinidad, María Luisa Romero Morales, Roberto Bravo Maya, Adelina Gerónimo Cervantes, José Santos Álvarez Rodríguez, Antonio Maya Tuxpan, Socorro Figueroa Talavera, María Cirila Lozoria Chavira, Fidel Paramo Chávez, María Angélica Martínez Tolentino, Víctor Manuel Álvarez Sebastián, Benito Álvarez Bravo, Mary Cruz Sebastián Álvarez, Ana Susana Álvarez Tolentino, Ma. Cruz Estrada

Alvarado, Ecliserio Estrada, María Candelaria Cardiel Tolentino, Efraín Zalpa Baltazar, Josefina Álvarez Campos, Efraín Zalpa Álvarez, Ma. Primitiva Tolentino Diego, Eduardo Zalpa Tolentino, Viviana Agustín Timoteo, Martha Alicia Aguilar Agustín, Hilda Zalpa Campos, Norma Berenice Baltazar Diego, J. Jesús Jerónimo Zalpa, San Juana Álvarez Lorenzo, Octavio León Lemus, Ma. De Los Ángeles Zalpa Lemus, Romero Jerónimo, Miguel Osear Romero Jerónimo, Juana Álvarez Paramo, Jorge Morales Chávez, Santiago Zalpa Antonio, Salvador Bravo Cervantes, Arnulfo Tolentino Zalpa, María De Los Ángeles Bravo Merced, María Del Socorro Martínez Zalpa, Juana Zalpa Tolentino, Audolia Vargas Zalpa, Nicolás Mercado Tolentino, Ma. Elena Tolentino Morales, Luis Bravo Mercado, Amalia Martínez Cervantes, Juana Bravo Figueroa, Josué Raúl Sebastián Bravo, Rolando Velázquez Chávez, José Guadalupe Chávez Tolentino, Martin Chávez Martínez, Gladis Tadeo Velázquez, María De Lourdes Timoteo Álvarez, Ma. Cleotilde Aguilar Jerónimo, Rebeca Merced Agustín, Javier Martínez Romero, Ma. Carmen Jerónimo Baltazar, Ma. Rosalba Jerónimo Bravo, Ma. Cruz Jerónimo Baltazar, Graciela Zalpa Aguilar, Agrepina Huipe Tolentino, María De La Luz Martínez Mince, Santos Martínez García, Regulo Martínez Tolentino, Miguel Álvarez Tolentino, Maximina Tolentino Álvarez, Teresa Álvarez Tolentino, Florinda Merced Bravo,

Francisco Romero Morales, José Santos Paramo Chávez, Francisco Martínez García, M Concepción Juárez Estrada, Jesús León Cervantes, Irma Cervantes Bravo, J Jesús León Figueroa, Vanesa Merced Agustín, Adalberto Alvarez Romero, Rosa Cervantes Bravo, Josefina Jaso Figueroa, María De La Luz Álvarez Barajas, Ma. Leticia Maya Alvarez, Ma. Victoria Alvarez Agustín, Alvarez Tolentino Martin, Armando Tadeo Diego, Ma. Crispina Alvarez Zalpa, Ma. Amalia Tolentino Tadeo, Erika Romero Ramírez, Rigoberto Romero Morales, Amalia Ramírez Alvarez, Hipólito Romero Ramírez, Pedro Joaquín Merced, Adrián Tolentino Marcos, Avertano Alvarez Cervantes, Daniel Mercado Martínez, Julio Cesar Alvarez Jerónimo, Enedino Vargas Ramírez, Martin Figueroa León, Salvador merced Figueroa, Sergio Bravo Tolentino, Víctor Alvarez Paramo, José Luis Chávez Alvarez, Benito Álvarez Ramírez, Eliseo Morales Guerrero, Clara Cervantes Ruiz, Guadalupe Ramírez Espinosa, Flavio Morales Bravo, Consuelo Espinoza Cuellar, J. Trinidad Ramírez Zalpa, Francisca Agustín Álvarez, Apolinar Tolentino Campos, Fidelina Tolentino Merced, Esperanza Martínez Agustín, Ma. Olivia Agustín Romero, Pablo Fernando Figueroa Martínez, Martin Tadeo Zalpa, Ma. Amparo Gerónimo Trinidad, Isauro Vargas Tolentino, Octaviano Romero Morales, Elvira Trinidad Javier, Ana Bertha Ramírez Estrada, Ernestina Martínez Cervantes, Ma. Jovita Estrada Diego,

Camilo Tolentino Campos, María Guadalupe Reyna Diego Merced, Ma. Santa Gerónimo Merced, Laura Leticia Aguilar Mince, Ma. Victoria Agustín Martínez, Santiago Tolentino Tolentino, Fidel Baltazar Romero, María del Socorro Ramírez Martínez, Cristina Álvarez Ramírez, Rosalinda Baltazar Joaquín, Jesús Agustín Estrada, Alma Leticia Baltazar Joaquín, Reynalda Baltazar Joaquín, Hermelinda Joaquín Agustín, Agustín Baltazar Tolentino, Luis Baltazar Tolentino, Renata Baltazar Diego, Florentina Baltazar Tolentino, Rosa Elvia Jerónimo Tolentino, Resalía Diego Álvarez, Martin Baltazar Diego, Luis Antonio Baltazar Diego, Ana Paola Agustín Estrada, Daniel Tadeo Baltazar, Martha Evelia Campos Bautista, Martin Álvarez Romero, María Celerina Mince Jerónimo, María Leticia Figueroa Figueroa, Guillermo Ulises León Chávez, Carlos Ubaldo León López, Olivia Chávez Chávez, Eustolia Álvarez Barajas, Willibaldo Merced Zalapa, Ma. Elena Ascencio Paredes, Felipe Zalpa Reyes, Apolonio Alcantar Chávez, Armando Tolentino Tadeo, Bertha Alicia Aguilar Pérez, J. Refugio Tolentino Álvarez, María Perfecta Romero Álvarez, Ma. Francisca Barajas Bautista, Olivia Bravo Merced, Vianka Tolentino Merced, Isidro Tolentino Mince, Carmen Mintze de Tolentino, Ernesto Tolentino Bravo, Leónides Chávez Álvarez, Bertha Jerónimo Bautista, Teresa Martínez Tolentino, J. Jesús Álvarez Tolentino, Julio Álvarez Álvarez, Ma. Guadalupe Agustín Hernández, Celiflora

Álvarez Agustín, Isidro Álvarez Álvarez, Eisa Martínez Gerónimo, María Álvarez Lorenzo, Sinforiano Bravo Estrada, Blanca Bertha Álvarez Jerónimo, Jorge Álvarez Chávez, Alma Leticia Bravo Vargas, Martha Fidela Tolentino Campos, Luz Mateo Campos, Nicolás Tolentino Tadeo, Graciela Hernández Jasso, Ma. Guadalupe Tolentino Bravo, Denise Bravo Tolentino, Mayra Tadeo Gallardo, José Froylán Chávez Álvarez, Ana Eisa Martínez Bravo, Norma Álvarez Morales, Geremías Morales Cristóbal, Ma. Jesús Velázquez Mercado, Norma Agustín Estrada, Nicolasa Juárez Estrada, Diana Martínez Bravo, Anastasia Tolentino Juárez, Gilberto Morales Figueroa, Dagoberto Baltazar Joaquín, Felipe Morales Álvarez, Armando Ramírez Elías, Rosa Elvia Tolentino Tolentino, Gabriel Merced Zalapa, Rosa Guillen Acuña, Arelly Adriana Morales Figueroa, J. Jesús Morales Cervantes, Reynalda Roque Huipe, Catalina Martínez Tolentino, Estefanía Bautista Madrigal, Esperanza Álvarez Merced, Ma. Adela Merced Chávez, José Cruz Martínez Jerónimo, Rosa Elinea Joaquín Tadeo, Heriberto Martínez Mince, Jorge Ernesto Tolentino Bravo, Adalberto Chávez Rodríguez, Isabel Zalpa Álvarez, Catalina Vitalina Herrera Vázquez, Martha Jerónimo Ramírez, Juan Miguel Zalpa Zalpa, Yesenia Tolentino Prado, Simón Vargas Tolentino, Ma. Crispina Jerónimo Ramírez, Joel Pérez Garay, Ma. del Carmen Zalpa Tolentino, Candelaria Zalpa Tolentino, J. Jesús

Zalpa Tolentino, Miguel Agustín Sosa, Rosalba Morales Bravo, Raúl Tadeo Agustín, Leandro Agustín Chávez, Ma. Francisca Agustín Chávez, María Elena Tolentino Diego, Juventino Baltazar Equihua, Paula Alvarez Bravo, Ma. Esperanza Tolentino Alvarez, Manuel Tolentino Agustín, Blanca Erandi Alvarez Alvarez, María Abigail Zalpa Mercado, Yesenia Zalpa Alvarez, Yesenia Martínez Zalpa, Bertha Morales Tolentino, Estanislao Tadeo Agustín, Ma. Jesús Ramírez Estrada, Isaac Huipe Tolentino, María Concepción Alvarez Morales, Cristina Merced Bravo, Daniel Huipe Merced, Rosa Adelaida Sebastián Zalpa, Roberto Isaac Huipe Merced, Victoria Tadeo Tolentino, José Benedicto Tolentino Jerónimo, Ma. Luisa Agustín Tolentino, ma. Aurora Álvarez Morales, Domitila Tolentino Tolentino, Vicente Tolentino Tolentino, Crescenciana Tolentino Tolentino, Fidel Tadeo Alvarez, Luis Tolentino Juárez, Herlinda Chávez Bravo, Santos Tolentino Zalpa, Juana Álvarez Baltazar, Crispina Morales Cristóbal, Ana Rosa Bravo Alvarez, Elia León López, Ma. Carmen Alvarez Bravo, Cruz Mince Alvarez, Glafira Tolentino García, Elida Tolentino Alvarez, Ma. Salud Martínez Damián, Rodolfo Alvarez Chávez, Liborio Cristóbal Tolentino, María Hortensia Zalpa Martínez; todos, Mexicanos, Mayores de Edad y ciudadanos de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos electorales, con domicilio para oír y recibir todo tipo de

notificaciones en el domicilio conocido, edificio comunal de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, con fundamento en los artículos 1,2 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 8 párrafos primero y segundo, 16, 36 fracción V y 44 fracción IV, venimos a presentar INICIATIVA CIUDADANA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, PARA ELEVAR LA TENENCIA DE SANTA CRUZ TANACO A MUNICIPIO, PARA LO CUAL NOS PERMITIMOS HACER LA SIGUIENTE

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el mundo, el País y en nuestro Estado, la lucha por la libre determinación de los pueblos indígenas ha sido larga y desgastante, gran parte de los pueblos originarios continúan organizándose de forma comunal, organización que mantiene sus raíces en una profunda historia de resistencia de más de 500 años, en tiempos contemporáneos, la organización comunal se ha concretado en los Concejos de Gobierno Comunal, mismos que

representan la Libre Autodeterminación, el Autogobierno y la lucha por la Autonomía de los pueblos indígenas.

Antecedentes Históricos

"En el libro "Relación de Michoacán", una de las principales fuentes para la historia prehispánica del estado, *"no obstante su carácter oficial y eurocentrista"*, se encuentran registrados los antecedentes históricos de los Consejos de Gobierno Comunal actuales, en el Capítulo XVII de la Tercera Parte, intitulado *"Como hacían otro Señor y los parlamentos que hacían"*, *está inscrito, que cuando moría el Gobernante, es decir el Cazonci o trecha, los Señores, los principales, "y todos los viejos y valientes hombres y los señores que estaban en las cuatro fronteras de la Provincia" conformaban un "Consejo" para elegir al nuevo Señor o Gobernante, donde normalmente designaban a uno de los hijos del recién fallecido, pero también podían elegir algún otro sucesor consanguíneo.*

Los criterios para seleccionar al sucesor, era que mantuviera ciertas virtudes, como que no se emborrachase, que tributara e hiciera oraciones a sus dioses originarios, principalmente a "Curicaueri", ser los más esforzados, y sobre todo, que fuesen discretos en sus acciones.

"Muerto, pues, el cazon9i y sepultado, como se ha dicho, luego el día siguiente se juntaban todos los caciques de la Provincia en el patio del cazon9i muerto y juntábanse todos los señores más principales: el de Cuyuacan y todos los viejos y valientes hombres y los señores que estaban en las cuatro fronteras de la Provincia, parientes del cazon9i, y entraban en su acuerdo y decían: "¿qué haremos, señores?, ¿cómo ha de quedar desierta esta casa?, ¿ha de quedar oscura y de niebla, que no ha de ser frecuentada? Cuando escondimos a nuestro señor y venimos aquí, siasí nos volvemos a nuestras casas, ¿qué sentido llevaremos?" "(Fuente: Alcalá Jerónimo / Relación de Michoacán, 1540).

"De igual forma, en el aspecto militar,bs Uacúsechas a la hora de delinear estrategias para la expansión o consolidación del Señorío, se reunían en un Consejo para planear las acciones a seguir "Y entraron en su consejo Hirepan y Tagáxoan y Hiquingare y dijeron: hagamos señores y caciques por bs pueblos, que placera a los dioses que sosiegue la gente. Y fueron por todos los pueblos y hicieron caciques" (Alcalá Jerónimo / op. cit.).

"Así rimo, la organización comunal era por medio de barrios, en los distintos pueblos o comunidades, existían una especie de

encargados de barrios para las distintas tareas comunales o fiscales "Hay otros llamados ocámbecha, que tienen encargo de contar la gente, y de hacerlos juntar para las obras públicas, y, de recoger los tributos: éstos tienen cada uno de ellos un barrio encomendado". También se organizaban comunalmente por medio de barrios para la defensa o la guerra entre los Señoríos, la organización barrial era vital, tanto para la conformación del ejército p'urhépecha, como para la división y distribución durante la guerra. A través de la representatividad de los barrios se reclutaba a los guerreros p,urhépecha, y durante la batalla, eran divididos en barrios o pueblos" Fuente (Martínez Roberto / Guerra, Conquista y Técnicas de Combate entre los Antiguos Tarascos, 2009).

"Las comunidades indígenas están apostando por esta otra vía que pasa "por la edificación de formas paralegales de ejercicio del poder, diferentes a los órganos de gobierno, donde las comunidades puedan fortalecerse y tomar sus propias decisiones" (López Bárcenas, 2006: 134). En ese sentido, desafían a la actual configuración del régimen político, que únicamente contempla tres ámbitos de gobierno y al sustento del contrato social, que se ha erigido sobre las bases de reconocer sólo los derechos de los individuos y no de las colectividades. En otras palabras, como comenta López Bárcenas, estas comunidades no están tratando de disputar los espacios gubernamentales de poder sino construir

desde las bases contrapoderes, convirtiéndose en sujetos políticos con capacidad para tomar las decisiones sobre su vida interna, al tiempo que modifican las reglas por medio de las cuales se relacionan con el resto de la sociedad " Fuente (López Bárcenas, 2006: 133).

Santa Cruz Tanaco



Localización de Tanaco en Michoacán

Tanaco más comúnmente conocida como **Santa Cruz Tanaco**, es una comunidad del estado de Michoacán de Ocampo, forma parte del municipio de Cherán.

El 22 de marzo de 1956 por medio del decreto No. 187 se agrega al Municipio de Cherán la tenencia de Tanaco segregada del Municipio de Paracho.

Santa Cruz Tanaco es una comunidad rural localizada en el extremo oeste del municipio de Cherán, sus coordenadas geográficas son 19°44'15"N 102°04'45"O y a una altitud de 2 157 metros sobre el nivel del mar y tiene una distancia de 18 kilómetros de Cherán con la que se comunica por una carretera estatal asfaltada. Las principales actividades económicas son la agricultura principalmente el cultivo del maíz y la explotación forestal.

Actualmente constituye una jefatura de tenencia del Municipio de Cherán, con un Concejo de Administración como Gobierno electo por Asamblea Comunal.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Tanaco tenía una población de 2 947 habitantes, de los que 1 438 son hombres y 1 509 son mujeres.

Los principales problemas agrarios de la comunidad durante el siglo XX, han tenido su origen principalmente en la disputa de límites territoriales y la invasión de terrenos motivada por la tala de madera. En el historial agrario de la comunidad destacan las diputas de las superficies conocidas como Plan de Irapío y Uren Viejo. El proceso agrario relativo al Plan de Irapío es un problema intercomunal que involucra a los poblados de Santa Cruz Tanaco y Cherán Atzicurin.

La problemática territorial sobre el Plan de Irapío resurgió a raíz de la Resolución Presidencial del 8 de noviembre de 1968 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del mismo año. Como resultado de esta disposición, los problemas entre Santa Cruz Tanaco y Cherán Atzicurín se trasformaron en violentos enfrentamientos que cobraron la vida de viarias personas y dejaron otros tantos heridos, debido a la gran inconformidad que generó entre los habitantes, pues reconoció a favor de Cherán la superficie de 2,754-00-00 Has. que benefició a un total de 328 capacitados .

El 09 de julio de 1969 los señores Wenceslao Bravo Morales y Federico Martínez Cayetano representantes comunales en turno del poblado de Santa Cruz Tanaco presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una impugnación de la anterior resolución lo que originó se revocará la resolución presidencial del 8 de noviembre de 1968 el 14 de febrero de 1974.

Los trabajos técnicos e informativos complementarios de los días 16 de junio y 30 de noviembre de 1975 que incluyen los terrenos del denominado Plan de Irapío. Después de una extensa investigación el Departamento Jurídico de la Dirección General de Bienes Comunales determinó que los documentos certificados ante Notario Público y posteriormente presentados por Santa Cruz Tanaco durante el juicio constituían un título de propiedad a su favor, debido a que al momento de su revisión resultó que estos mencionaban los vértices que deslindan los terrenos de la comunidad Santa Cruz Tanaco respecto a la superficie comunal de Cherán y que además incorporaba la zona en disputa (Plan de Irapío) en favor de Santa Cruz Tanaco.

El reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa Cruz Tanaco se concedió el día 22 de julio de 1986 y se

otorgó a la comunidad una superficie de 5, 064-46-51 Has., para beneficiar a 955 comuneros . Este fallo que fue ejecutado el 5 de diciembre de 1986. El reconocimiento y titulación concedido a cada comunidad no concluyó el problema solo dio paso a una nueva etapa de litigios.

En 2011 el murnc1p10 de Cherán realizó un movimiento social destinado a modificar la elección de su ayuntamiento mediante un sistema de usos y *costumbres* y no de partidos políticos y que fue aprobado en consulta popular el 18 de diciembre de 2011, sin embargo este movimiento se circunscribió principalmente a la cabecera municipal y fue rechazado por nosotros, los habitantes de Tanaco que en cambio solicitamos nuestra segregación del municipio.

Concejo de Administración de la Tenencia de Tanaco

Bajo un contexto de efervescencia social en la Meseta P'urhépecha, nuestra comunidad de Tanaco, perteneciente al Municipio de Cherán, en el ámbito de la consulta realizada por el Instituto Electoral de Michoacán tanto a Cherán como a Tanaco, decidimos no participar en las elecciones por usos y costumbres

de Cherán, e iniciamos un proceso que concluyó en nuestro propio procedimiento electivo (Boletín TEPJF 18/2012).

En una Asamblea General mediante una convocatoria única, el 22 de enero del 2012 a las 14:00 horas en el patio de la Escuela Primaria Emilio Bravo, la comunidad de Tanaco nombró a su Consejo de Administración de Tenencia, con una participación de 524 asistentes, realizando "una votación en forma directa y a mano alzada", eligiendo a 4 integrantes por cada barrio, conformando un total de 16 consejeros, con la condicionante de que la Asamblea General podría revocar el mandato en cualquier momento a "quienes no cumplan con la función encomendada" tomándonos posesión el entonces Subsecretario de Gobernación del Estado de Michoacán. (Acta de Asamblea General de Santa Cruz Tanaco 22/Ene/2012). En la actualidad, el número de consejeros se redujo a 12 integrantes con el objetivo de reducir su gasto corriente.

Al no obtener el reconocimiento oficial por parte del Instituto Electoral de Michoacán, la Comunidad de Tanaco promovimos el 29 de enero del 2012, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el juicio SUP-JDC-167/2012 toda vez que la autoridad electoral violó nuestro derecho de autogobierno y no reconoció nuestro Consejo de Administración de

Tenencia, resolviéndose a nuestro favor el 8 de febrero del 2012 (IEM / Acuerdo No. CG-31/2012).

Paralelamente, el Concejo de Gobierno Comunal de Cherán K'eri, el 7 de enero del 2012, mediante comunicación oficial, declaró al Gobierno del Estado, no tener ningún inconveniente en que se nos otorgará a la comunidad de Santa Cruz Tanaco, el porcentaje que nos corresponde del presupuesto asignado al Municipio de Cherán en proporción a nuestra población *"en el espíritu de que dicha administración será autónoma de la cabecera municipal y con la obligación de rendir directamente las cuentas al Gobierno del Estado"* (Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán K'eri / Oficio No. 002/2012).

Las primeras tareas a las que se dedicó nuestro Concejo de Administración fueron:

a) la obtención del Presupuesto Directo en la Secretaría de Finanzas,

- b) El establecimiento de un Plantel del Colegio de Bachilleres,
- c) la instauración de Oficinas del Registro Civil,
- d) la Creación de una nueva Zona Escolar,
- e) la obtención de una ambulancia comunal y un camión para la recolección de la basura, entre otras cosas (Consejo de Administración de Tenencia de Santa Cruz Tanaco / Oficio s/n 10 de abril del 2012).

Posteriormente el 27 de junio del 2013, el Concejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco elaboramos nuestro Bando de Gobierno, donde se establecieron organización, atribuciones, funcionamiento y responsabilidades, publicado subsiguientemente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán (POEM No. 75, Quinta Sección – 9 de Septiembre de 2013).

Por último, nuestro Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018, fue aprobado el 28 de diciembre del 2015, donde se "definen los propósitos y estrategias para el desarrollo de la tenencia y se establecen las principales políticas y líneas de acción del gobierno comunal" publicado también en Periódico Oficial del Estado de Michoacán (POEM No. 40, Tercera Sección – 19 de Abril de 2016).

Conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y en presencia de dicho órgano, la comunidad de Santa Cruz Tanaco perteneciente a este municipio, nombramos, por primera vez mediante asamblea general, a los integrantes del Consejo de Administración.

Como Presidente, se nombró a Martín Martínez con 347 votos; el encargado de Conciliación y Justicia, Israel Vargas fue elegido con 181 votos; mientras que el consejero Ismael Chávez Romero obtuvo 135 votos; Patricio Ramírez Zalpa recibió el apoyo de 128 votos; Sonia Aguilar Zalapa obtuvo 127 votos y Rene Ramírez Espinoza, 51 votos.

Como suplentes quedaron Martín Agustín Álvarez, Félix Ramírez Espinosa, Everardo Figueroa Mauricio, Miguel Ángel Chávez Álvarez, Rosa Elvia Campos Marcos y Francisco Merced Ramírez.

El Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Ramón Hernández Reyes, indicó que el órgano electoral dio validez a la elección toda vez que se cumplieron con los tiempos establecidos en conjunto con nuestra comunidad, los candidatos pertenecen a la comunidad, tienen vigentes sus derechos político-electorales y no tienen antecedentes penales.

Por su parte, la Consejera Elvia Higuera Pérez, Presidenta de la Comisión Electoral de Atención a los Pueblos Indígenas, explicó

que dos semanas antes, cada uno de los cuatro barrios que conforman la comunidad elegimos a tres aspirantes a conformar el Consejo de Administración .

Los Consejeros Yurisha Andrade Morales, Martha López González, José Román Ramírez Vargas, Jaime Rivera Velázquez y Humberto Urquiza Martínez recordaron que tres años atrás mediante Bando de Gobierno, se otorgó el derecho a la comunidad de nombrar un Consejo de Administración de sus recursos de manera autónoma al municipio de Cherán.

Sin embargo, en aquel momento se designó a los integrantes mediante dicho Bando. Es por ello que ésta es la primera ocasión en la que la comunidad nombró al Consejo mediante Asamblea General.

El nombramiento se apegó a lo establecido en la convocatoria aprobada por la comunidad y por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el pasado 31 de marzo. En dicha convocatoria se estableció que cada barrio nombraría a 3

representantes quince días antes de la celebración de la Asamblea General.

En Michoacán, los presupuestos a ejercer en las comunidades indígenas están condicionados a los criterios de gasto que establecen los ayuntamientos, mismos que son los que determinan si se les destinan o no recursos, o bien el monto de éstos. Una de las demandas que hemos venido impulsando diversas comunidades indígenas desde al menos cuatro años es poder ejercer directamente los recursos que nos corresponden dentro de nuestros municipios con base a nuestros propios sistemas normativos, que tiene su fundamento jurídico en el marco constitucional plasmado en los artículos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado de Michoacán respectivamente .

En la actualidad sólo nuestra comunidad de manera formal y legal más allá de la esfera de un acuerdo municipal, absorbe el porcentaje de los recursos municipales que le corresponde para administrarlos de manera directa mediante su Consejo Administrativo, sin embargo va emparejado con el proceso de lucha legal que tuvo Cherán para la elección de sus autoridades

vía usos y costumbres y el reconocimiento de su Concejo Mayor de Gobierno Comunal como autoridad equiparada a los ayuntamientos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cherán legalmente tiene el rango de municipio indígena y no sólo de comunidad, de ahí que sea nuestra comunidad la única que administra directa y formalmente los recursos pudiendo incluso acceder a programas y financiamientos estatales y federales de manera directa, sin la intervención de la autoridad municipal; incluso nuestro Concejo de Administración fue validado por el Instituto Electoral de Michoacán.

Cabe destacar que en la consulta hecha al Concejo Mayor de Cherán, para el manejo de estos recursos, ellos manifestaron su anuencia, por lo que hoy es una realidad que nuestra comunidad, administra sus propios recursos en beneficio de sus habitantes.

Es necesario, para seguir impulsando el Desarrollo de los habitantes de Santa Cruz Tanaco, que el Congreso del Estado analice y dictamine procedente nuestra Iniciativa a efecto de que emita el decreto correspondiente, para que seamos elevados a Municipio, petición que hacemos convencidos de que como ciudadanos Mexicanos del Estado contamos con el derecho, las garantías y las condiciones socioeconómicas para hacerlo, toda vez que actualmente ya administramos recursos, los que son

insuficientes para las necesidades de los habitantes, sin embargo confiamos en que este Congreso será sensible a la petición que hacemos, pues una vez elevado a municipio, y nuestro concejo de Administración pasara a ser un concejo Mayor, para que la personalidad jurídica de Municipio podamos gestionar y acceder a mayores recursos y obras, ante la Federación y Organismos Internacionales.

Queremos manifestar señores diputados de la Septuagésima Tercera Legislatura, que el Pueblo de Santa Cruz Tanaco, es un pueblo que a través de la historia, siempre ha demostrado civilidad y apego al marco jurídico, impulsando por la vía de la lucha legal, la defensa de nuestros derechos comunales, es así, que hoy tenemos un concejo de Administración.

Señores legisladores requerimos de su sensibilidad política para lograr nuestro objetivo, nos ponemos a sus órdenes para que hagan las visitas que sean necesarias a nuestra comunidad, reiteramos nuestra confianza en su compromiso con Michoacán y las comunidades indígenas del Estado, no defraudaremos su confianza, por ello pedimos su voto a favor de nuestra iniciativa.

Es por ello que derivado de la gran responsabilidad histórica que como pueblo indígena tenemos, venimos a presentar la presente

iniciativa con carácter de Decreto para que la Tenencia de Santa Cruz Tanaco sea elevado a Municipio.

Para este fin se requiere reformar el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y el 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el Decreto correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 1, 3, 8 párrafos primero y segundo, 16, 36 fracción V y 44 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, venimos a presentar INICIATIVA CIUDADANA QUE CONTIENE el Siguiente;

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo Primero.- Artículo 15.- El estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Áporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocoampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, **Santa Cruz Tanaco**, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatio, Turícato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa,

Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapecuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro .

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente .

Artículo Segundo.- Artículo 3.- El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo .

El estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en **114** Municipios cuyos nombres y cabeceras se expresan a continuación.

Municipio	Cabecera
Acuitzio	Acuitzio del Canje
Aguililla	Aguililla
Alvaro Obregón	Alvaro Obregón
Angamacutiro	Angamacutiro de la Unión
Angangueo	Mineral de Angangueo
Apatzingán	Apatzingán de la Constitución
Áporo	Áporo
Aquila	Aquila
Ario	Ario de Rosales
Arteaga	Arteaga
Briseñas	Briseñas de Matamoros
Buenavista	Buenavista Tomatlán
Carácuaro	Carácuaro de Morelos
Coahuayana	Coahuayana de Hidalgo

Coalcomán	Coalcomán de Vazquez
	Pallares
Coeneo	Coeneo de la Libertad
Cojumatlán	Cojumatlán de Regules
Contepec	Contepee
Copándaro	Copándaro de Galeana
Cotija	Cotija de la Paz
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir
Charapan	Charapan
Charo	Charo
Chavinda	Chavinda
Cherán	Cherán
Chilchota	Chilchota
Chinicuila	Villa Victoria
Chucándiro	Chucándiro
Churintzio	Churintzio
Churumuco	Churumuco de Morelos
Ecuandureo	Ecuandureo
Epitacio Huerta	Epitacio Huerta
Erongarícuaro	Erongarícuaro
Gabriel Zamora	Lombardia
Hidalgo	Ciudad Hidalgo
Huandacareo	Huandacareo
Huaniqueo	Huaniqueo de Morales
Huetamo	Huetamo de Nuñez
Huiramba	Huiramba
Indaparapeo	Indaparapeo
Irimbo	Irimbo
Ixtlán	Ixtlán de los hervores
Jacona	Jacona de Plancarte
Jiménez	Villa Jiménez
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez
José Sixto Verduzco	Pastor Ortiz
Juárez	Benito Juárez
Jungapeo	Jungapeo de Juárez

Lagunillas
La Huacana
La Piedad
Lázaro Cárdenas
Los Reyes
Madero
Maravatío
Marcos Castellanos
Morelia
Morelos
Múgica
Nahuatzen
Nocupétaro
Nuevo Parangaricutiro

Nuevo Urecho
Numarán
Ocampo
Pajacuarán
Panindícuaro
Parácuaro
Paracho
Pátzcuaro
Penjamillo
Peribán
Purépero
Puruándiro
Queréndaro
Quiroga
Sahuayo
San Lucas
Santa Ana Maya
Salvador Escalante
Santa Cruz Tanaco
Senguio

Lagunillas
La Huacana
La Piedad de cabadas
Ciudad Lázaro Cárdenas
Los Reyes de Salgado
Villa Madero
Maravatío de Ocampo
San José de Gracia
Morelia
Villa Morelos
Nueva Italia de Ruiz
Nahuatzen
Nocupétaro de Morelos
Nuevo San Juan
Parangaricutiro
Nuevo Urecho
Numarán
Ocampo
Pajacuarán
Panindícuaro
Parácuaro
Paracho de Verduzco
Pátzcuaro
Penjamillo de Degollado
Peribán de-Ramos
Purépero de Echáiz
Puruándiro
Queréndaro
Quiroga
Sahuayo de Morelos
San Lucas
Santa Ana Maya
Santa Clara del Cobre
K'eri Tanguarhekua
Senguio

Susupuato	Susupuato de Guerrero
Tacámbaro	Tacámbaro de Codallos
Tancítaro	Tancítaro
Tangamandapio	Santiago Tangamandapio
Tangancícuaro	Tangancícuaro de Arista
Tanhuato	Tanhuato de Guerrero
Taretan	Taretan
Tarímbaro	Tarímbaro
Tepalcatepec	Tepalcatepec
Tingambato	Tingambato
Tingüindín	Tingüindín
Tiquicheo	Tiquicheo de Nicolás Romero
Tlalpujahuá	Tlalpujahuá de Rayón
Tlazazalca	Tlazazalca
Tocumbo	Tocumbo
Tumbiscatio	Tumbiscatio de Ruiz
Turícato	Turícato
Tuxpan	Tuxpan
Tuzantla	Tuzantla
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan
Tzitzio	Tzitzio
Uruapan	Uruapan
Venustiano Carranza	San Pedro Cahro
Villamar	Villamar
Vista Hermosa	Vista Hermosa de Negrete
Yurécuaro	Yurécuaro
Zacapu	Zacapu
Zamora	Zamora de Hidalgo
Zináparo	Zináparo
Zinapecuaro	Zinapecuaro de Figueroa
Ziracuaretiro	Ziracuaretiro
Zitácuaro .	Heroica Zitácuaro

TRANSITORIO

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Santa Cruz Tanaco, a los 25 veinticinco días del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete.





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gov.mx